

Numero suelta, 5 cént.
Id. sueltado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Viernes 12 de Septiembre de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anu-
cios informarán en nuestra Administración

La fiesta de los Menceyes

«Mas al mismo tiempo que
nos juré por todas las
que me son más san-
tas, que ni nosotros ni nuestros
hijos seremos esclavos ni que-
daremos despojados de los dor-
chos de nuestra libertad.»
(Ruegos de Bencomo al Con-
quistador.)

Las anteriores palabras que ante Fernández de Lugo pronunciara en el real del pintoresco valle de Arautipala el vencido rey de Taoro, las cuales debieron ser escuchadas con cinzel de oro en los mármoles capitolinos de nuestra limpia historia canaria, descubren, más que todas las investigaciones científicas históricas, la noble y levantada diosinocrasia de un pueblo ya desaparecido, de costumbres pastorales y de virtudes guerreras, y en cuyo honor el Ateneo de la Laguna esta noche celebrará fiesta de tan marcado carácter regional, torneo del *Gay Saber* que viene a ser algo así como un desafío, una rehabilitación que la actual generación ofrenda a la raza guanche a través de más de cuatro siglos, como si quisiera compensar los agravios, las iniquidades que otros hombres más remotos, protagonistas de la conquista de la Isla, por equivocados prejuicios de la época, infirieron a un pueblo que, aunque bárbaro, pues desconocía la brillante civilización castellana y los beneficios de la luz redentora del Evangelio, tenía plena conciencia de su dignidad, practicaba los principios eternos de una sencilla moral, amaba la libertad, respetaba a la mujer, odiaba la coyunda del esclavo y rendía culto, en una palabra, a virtudes que indicaban una nobleza innata en su alma y unos elevados sentimientos poco comunes, que hoy nosotros, descendientes de vencidos y vencedores, libres por consiguiente de esas atávicas preocupaciones que la crítica histórica ha depurado, austera y reparadora, en el crisol del tiempo y del espacio, no podemos menos de levantar en el santuario de nuestros corazones un monumento de respetuoso homenaje en favor de la infortunada nación sojuzgada por el león de Castilla y las barras de Aragón.

Confesamos, sin embargo, a fuer de imparciales, que no todos los que a la razón empuñaban el real *humerus* y presdian desde púero trono a *lagdor* de sus respectivos meneyatos, estuvieron a la altura de tan valiente como noble pueblo, siquiera combatieran contra enemigos de tan legendario heroísmo y espíritu varonil poseído por los castellanos.

Estudiados los nietos del gran *Tinere* desde un desasosonado y frío punto de vista, haciendo abstracción absoluta de la sangre hispano-canaria que corre por nuestras venas, prescindiendo de nuestro orgullo de españoles, es evidente que *Quehevi Imobach Bencomo* de Taoro y sus fieles aliados los otros menceyes *Beneharo de Anago*, *Acaimo de Tacoronte*, el de *Taraste* y hasta el achimene *Zibensuf* de la Punta del Hidalgo, defendiendo como buenos, palmo a palmo, el terreno que heredarán de sus mayores, cruzando sus *magados* y sus *banotes* con las ofensivas armas de las impetuosas huestes invasoras de Alonso Fernández de Lugo, cubriéndose de gloria, no ahorrando su propia sangre en Matanza de Acentejo, Agüero y Victoria de Acentejo, alterando la generosidad nunca correspondida al terminar el combate, con la fiereza en el campo de batalla, la heroica resolución del mencey *Beneharo* desafiándose antes que caer en manos de los

implacables enemigos de su patria, y hasta las mismas resignadas frases que el hasta entonces altivo *Quehevi Bencomo* pronunciara lleno de amargura, cuando comprende su impotencia para combatir la tormenta avasalladora que se descargaba sobre su desdichado país, acoquilado por la guerra y por la peste; *¡Perdona, amada patria mía, si no puedes valerte contra los extranjeros que te van a tirarizar!*, son hechos que tendrán siempre la alabanza de todos los historiadores dignos de tal nombre.

Por el contrario, la conducta de *Anaterve de Güimar* traicionando a su patria y a su raza, que tuvo digno premio viviendo él y sus súbditos despreciados de los castellanos y muriendo en la miseria, la actitud egoísta, deshonrosa y cobarde de *Pelinor de Adeje*, *Romen de Daute*, *Adjoña de Abona* y *Pelicar de Icod*, que luego tuvieron que bajar la cerviz, humildes y deshonrados, en los Realejos, sin haber tenido antes la satisfacción del deber patrióticamente cumplido como sus otros regios parientes, constituye materia que se presta a comentarios nada favorables a su memoria, aunque como españoles celebremos su precipitada rendición, porque ella abrevió la incorporación de Tenerife a la corona de Castilla, dispándose así, en corto plazo, las negruras del obscurantismo pagano e incivilizado que ensombrecían los parajes idílicos, paradisíacos, de esta Isla, que diríase abandonada entre las verdes hondas del Atlántico, acariciada por sus olas inquietamente murmuradoras y nimbada por la plateada corona del gran *Echeyde*, mudo e imponente testigo de la tragedia de un pueblo infortunado y de la epopeya de la Conquista, que nuestros antepasados, los peninsulares, comenzaron en mayo de 1494 en las playas de Anaza y dieron victorioso remate en los Realejos (Septiembre de mil 496) cuando el último de los nueve Menceyes abatió su *añepa* o guión real ante el rojo pendón de Castilla, bordado por las egregias manos de las más incomparables de las Reinas.

Ante tan simpática fiesta que en breve habrán de cantar nuestros literatos y poetas más distinguidos y realzar la belleza femenina, actuando, ante esa gentil Corte del Arte y la Poesía, de mantenedor un sacerdote llegado del patrio solar, cual si quisiéramos dar a entender los canarios que, ni aún celebrando fiestas de tan genuina indole isleña, queremos perder los irrompibles vínculos espirituales, la herencia de hidalguía, de heroísmo, de virtudes varoniles que nos ligan, por ley de la sangre y comunidad de civilización, a la Madre Patria, nosotros los canarios, producto, la mayoría, de la mezcla aborigen con la hispana, al reafirmar nuestra diferenciación especial dentro de la comunidad nacional, pidamos a los que dirigen el timón del Estado, con la entereza propia de las invictas razas de donde nos honramos descender, más atención y mayor diligencia para resolver nuestras imperiosas necesidades.

Solo agrupándonos, hermanos, bajo la bandera santa de nuestras reivindicaciones, después de eliminar, con el enérgico reactivo del patriotismo, las diferencias que nos separan, lograremos la realización de nuestras razonables aspiraciones, si es cierto que los beneficios del Código fundamental de ciudadanía alcanzan por igual a todos los españoles.

Armiche.

EL SR. AHLERS

Hemos tenido el gusto de saludar personalmente al Sr. Cónsul de Alemania en esta Capital nuestro distinguido y respetable amigo D. Jacob Ahlers, que después de cinco años de ausencia de estas Islas, ha regresado a Tenerife donde tan gratos recuerdos dejara por la delicadeza y exquisita cortesía de su trato caballeresco y por el tacto con que siempre llevó la misión de su cargo.

El Sr. Ahlers ha pasado en Alemania los cuatro años de guerra que azotó al mundo, sufriendo allí las amarguras de la paz impuesta a aquella desventurada Nación, que llenó el mundo con el asombro de su contextura, el esplendor de sus adelantos científicos y el brillo de sus victorias, y que luego, carcomida en su consti-

tución interna por los efectos del hambre que en la población civil causó el bloqueo, vino a tierra arrastrando en su caída en enorme perturbación económica a la humanidad entera.

Viene el Sr. Ahlers a Tenerife recordándonos a todos, a las personas y a las cosas, con el mismo afecto y cariño que por esta tierra sentía cuando en ella pasó largos años, sintiéndose ligado a nosotros por los vínculos materiales de sus importantes negocios, y por los espirituales que brotan de su convivencia con la sociedad tinerifeña.

Al desear al Sr. Ahlers que su nueva estancia en nuestro país le sea tan grata como antes, anhelamos vivamente la mayor ventura en la reconstitución de su gloriosa y desventurada Patria y el mayor auge en los negocios comerciales que para bien de estas Islas reanuda entre nuestros mercados y los de Alemania.

El Director del Instituto

En el trasatlántico «Reina Victoria Eugenia» ha regresado de la Villa y Corte, acompañado de su distinguida señora esposa, el digno Director del Instituto y Sección Universitaria de la Laguna, don Adolfo Cabrera Pinto y Pérez.

La amistad con que nos honra el Sr. Cabrera-Pinto, que es verdadero veterano en la enseñanza de Canarias, a la cual ha prestado y presta grandes servicios, nos impide encarecer como deberíamos sus indudables merecimientos como Catedrático y Maestro de los muchos alumnos que por sus aulas han pasado.

Al darle nuestra respetuosa bienvenida, nos congratulamos de que continúe al frente del Instituto persona de tan sólidos y bien ganados prestigios profesionales.

¿Nuevo militarismo?

Hablando del nuevo militarismo que ha sustituido al teuton, dice el «La Bour Leader», órgano de los obreros ingleses:

«Parece imposible que cualquier defensor de la guerra pueda tener todavía alguna ilusión respecto a su verdadero carácter y finalidad.

Haciendo la guerra con el fin de destruir el militarismo prusiano, los pueblos de los países aliados fueron inducidos a creer que tal militarismo era la única amenaza para la paz del mundo, y que una vez destruido, las demás naciones con tendencias pacifistas estarían en situación de reducir sus armamentos hasta llegar a las dimensiones de una fuerza de Policía sólo para el mantenimiento del orden interior.

Ahora bien, el militarismo prusiano no ha sido destruido de tal modo, como no lo hubieran soñado los más apasionados adversarios suyos.

Además, se ha establecido una Liga de naciones para el arreglo de las cuestiones internacionales por medio del arbitraje.

Mr. Lloyd George proclamó recientemente en la Cámara de los Comunes que el Tratado de paz cumplía todos los compromisos contraídos por él, y en especial el de la abolición del servicio militar obligatorio, como cosa no solamente posible, sino cierta.

Como una especie de comentario práctico a lo que precede, recibimos la noticia del que el ministro de la Guerra de los Estados Unidos ha sometido al Congreso un proyecto de ley para la formación de un Ejército, para tiempos de paz, de 510.000 hombres, con previa instrucción obligatoria de tres meses para todos los jóvenes de diez y nueve años; después de lo cual quedarán sujetos a dos años de servicio militar. Además de estos 150.000 hombres, habrá 740.000 jóvenes de reciente instrucción, constituyendo así un Ejército permanente de campaña de 1.250.000 hombres.

No encontramos palabras para expresar lo que uno siente y opina respecto a semejante proyecto. Antes de la guerra, los Estados Unidos tenían un Ejército permanente de 137.000 hombres. Esta guerra, que se hizo para acabar para siempre con todas las guerras, tiene como efecto crear en América un Ejército permanente diez veces más numeroso que aquel e impone a los americanos todo el sistema continental de vida de cuartel o servicio obligatorio.

A pesar de ello, el presidente Wilson opina todavía que él ha creído una garantía para gobernar democráticamente el mundo.

No es difícil encontrar razones, por las que los Estados Unidos quieren adoptar el sistema continental del servicio militar obligatorio que acaba de ser destruido en los Imperios Centrales.

Los poderes que hay detrás del Presidente Wilson no abrigan ninguna ilusión respecto al carácter de las condiciones de paz. Por dos razones ellos quieren un Ejército: en primer término, para estar en posesión de imponer por la fuerza sus proyectos económicos a sus competidores europeos y asiáticos; en segundo lugar, para poder hacer frente a la revolución industrial y social en su propio país.

Este programa naval y militar de los Estados Unidos será utilizado como una razón para mantener al Ejército, la Marina y fuerzas aéreas británicas a un nivel de fuerza suficiente con que poder oponerse con éxito a cualquier combinación contra Inglaterra. Todo esto resulta una broma pesada, por parte de aquellos que indujeron a los pueblos de los países aliados a soportar la guerra y a sacrificarse sus vidas.

(De La Tribuna) de Madrid.

SE VENEN cetros de hierro y plátanos.—Sto. Domingo 2.

Notas municipales

Trigo para Taganana

El próximo domingo, a las tres de la tarde, y en armonía con las condiciones fijadas por la Alcaldía, se procederá en Taganana a la venta del trigo que le fué adjudicado a dicho barrio en el último reparto hecho con el trigo del «Donastia».

Rogativas

El Alcalde Sr. Mandillo se ha dirigido a nuestra representación parlamentaria exponiéndole la forma anómala en que se realizan nuestras comunicaciones marítimas y telegráficas con la Península, e interesándole a la vez que gestionen del Gobierno urgentes medidas con que remediar esta insostenible situación que está causando grandes perjuicios a las Islas.

Nuevo impuesto

Conforme con un acuerdo municipal, se ha elevado una instancia al Ministro de Hacienda pidiéndole autorización para gravar en los próximos presupuestos los alcoholes y bebidas espirituosas que se introduzcan en esta Capital con un impuesto de 10 pesetas el hectólitro.

Músico Municipal

Han renunciado los plazos de educación y de música de tercera, respectivamente, D. José Hernández y don Manuel Morales Hernández.

Para ocupar la primera vacante ha sido designado D. Antonio Ossorio, y para la de músico de tercera se abrirá el oportuno concurso.

Orden

La Alcaldía ha ordenado al Aparador municipal se haga desaparecer la gran cantidad de materiales que, procedentes de una fuente pública, se hallan amontonados en la Rambla de Pulido.

Reunión

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión nombrada con motivo de la proposición del Sr. Molina sobre la ejecución de obras en la Rambla de Pulido.

Hotel Agüero & Continental LA LAGUNA DE TENERIFE

Menús del almuerzo y comida en este Hotel el día 14 de Septiembre actual con motivo de las fiestas del Santísimo Cristo.

ALMUERZO

Sopa cazuela chilena
Huevos a la cardinal
Pescado. Salsa Remouade
Pastelón milanés
Chateaur de Bouff grille
Legumbres
Pouding Alexandre
Fruta—Café

COMIDA

Consommé Giblets
Pescado a la mariniera
Patatas naturales
Lomo de ternera a la Provenzale
Bouchees a la Reina
Pavo relleno
Pouding
Tímbale favorite de fruits
Sopas borrachas a la Agüero

Se desea alquilar por largo tiempo de la población o en el Barrio de los Hoteles debiendo tener por lo menos 4 dormitorios.
Informes: Calle Marina, 47.—Teléfono, 529.

POR TELEGRAFO

Nuestro querido amigo, el Delegado del Alto Comisario, en Marruecos, Teniente Coronel de Infantería e Ilustísimo Sr. D. Francisco Bens Argandoña, volverá, en breve, a su destino de Cabo Juby, y, entretanto, nos comunica su paso, por la Capital de Canarias, donde ha dejado muchos afectos y donde piensa detenerse algunos días.

Nos alegramos de poder estrechar su mano, nuevamente, y nos sirve de verdadero regocijo que vuelva a estar entre los nuestros, así que su abnegación militar y su ascendero a cargo de la Patria, lo vuelvan a reclutar al próximo Sahara donde, alejado de todo bullicio, como un verdadero anacoreta, ha pasado lo mejor de su vida.

Vuelve a incorporarse, a su destino, después de una estancia en Madrid de seis meses y cuando ya no pensábamos en su regreso; pero parece que reconociéndosele como imprescindible, en nuestras colonias, cuantos han tenido que tratar con él, lo reclaman asiduamente.
Sea bien venido.
Roque Negro.

DE LA GACETA

Se ha prorrogado la licencia que por enfermo viene disfrutando el funcionario de Hacienda don Antonio de Luque y Alcalá.

Por R. D. de 14 de agosto último se crea en todas las Granjas agrícolas la enseñanza de Peritos y Capataces agrícolas.

La R. O. de 26 de agosto último dispone que la enseñanza de Peritos agrícolas sea con sujeción al reglamento de 29 de Septiembre del año último y se aprueba el plan de enseñanza para Capataces agrícolas, de viendo comenzar ambas enseñanzas en 1.º de octubre venidero.

Se declara desierto el concurso de traslado para proveer la Cátedra de Física y Química del Instituto de La Laguna.

Por R. O. del Ministerio de Gobernación, fecha 14 del anterior, se declara desierto el concurso para adquisición de solares o edificios a derribar con destino a Correos y Telégrafos en esta Capital y dispone se reitere una R. O. del precitado Ministerio dirigida al de Fomento, y que se interese del de Guerra la cesión del castillo de San Cristóbal a los fines indicados.

La R. O. del 20 de agosto vuelve a reponer en sus antiguos cargos de Delegados regios de enseñanza de Canarias a los señores don Benito Pérez Armas y don Juan Melán y Alvarado con sus antiguas obligaciones y derechos.

La Gaceta del 31 dispone se convoque a nuevas oposiciones para cubrir 8 plazas de Alimentos del Catastro de la riqueza pública.

Autoridades que regresan

Esta tarde llegará a bordo del crucero «Infanta Isabel», de regreso de su visita de inspección a la guarnición de las demas Islas, el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito, Sr. Rodríguez y Sánchez Espinosa.

Por telegramas particulares sabemos que en breve regresará a estas Islas, para encargarse nuevamente del mando civil de esta Provincia, el Gobernador civil, Sr. Jiménez y Canga Argüelles, a quien acompaña su distinguida familia.

Información local

Leemos que ha sido suspendida temporalmente, la publicación de nuestro estimado colega «El Regionalista», con motivo de hacer algunas reformas en la maquinaria.

Nos dicen que hoy será obsequiado en el Hotel Quisiana, con un almuerzo íntimo, el Diputado a Cortes por la Gomera, Sr. Rodríguez Lázaro. La mesa será servida, por el acreditado café restaurant «Excelsior».

El domingo se celebrará en las Siervas de María solemnísima cantada, con sermón a cargo de los Rdos. P. P. del Pilar.
Visitando la Capilla se gana, desde la víspera, el jubileo de la Porciúncula.

Para hoy está señalada en esta Audiencia la vista de la causa seguida en el juzgado de la Orotava, contra Manuel García León y Domingo Pérez Díaz, por lesiones graves.
Los procesados serán defendidos, respectivamente, por los letrados señores Fragozo y Arroyo.

Una comisión compuesta por representantes de los gremios que integran la Federación obrera de esta Capital citó ayer al Sr. Gobernador civil para pedirle la libertad de Cuba que se hallan detenidos en este Gobierno civil.

El Sr. Castro manifestó a la Comisión que el asunto estaba pendiente de ciertos detalles de tramitación y que dichos individuos estaban sujetos a la resolución del Ministro.

† La Funeraria

Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 36.
Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.
Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma basando todo una viso por teléfono.

Ecos de Sociedad

Para sus posesiones

Después de haber pasado unos días en esta capital, ha marchado para sus posesiones del Puerto de la Cruz, la joven señora doña Dolores Peraza, Vda. de Hernández de León.

Regreso

De la Habana ha regresado el comerciante don Manuel M. Guenz, quien siguió viaje para el Puerto de la Cruz, acompañado de su señora esposa e hijos.

—De la Península ha llegado a esta capital, después de un largo viaje de negocios, el comerciante don Isaura López.

—Ha regresado de Vilafior, en donde ha pasado una temporada, el estimado joven don Fernando Beautell y Méndez.

—Próximamente regresará a esta localidad después de haber estado perfectamente bien instalado a su espreso don Juan de Foronda y Cubilla en un magnífico sanatorio de la Península, la distinguida poetisa doña Mercedes Pinto de Foronda.

—Después de haber pasado una temporada en el Sur de la Isla, se encuentra de nuevo entre nosotros, el joven don Rodolfo Márquez, así como sus distinguidas hermanas.

Saludo

Ayer tuvimos la satisfacción de saludar en esta Capital a nuestro distinguido amigo el Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, D. José Tarifo y Tejera.

Enfermo

En esta localidad se encuentra enferma la señora Doña Genoveva García Vuda de Guezala.
—En esta localidad se halla indispuerto el joven Don Rafael Hardieson y Pizarroso.

Zraslado

Anteanoche embarcó para Las Palmas el Capitán de Caballería don Mariano Murga, en compañía de su señora esposa doña Julia Ruiz de Artesaga de Murga.

Caricatura

En el Salón de Actos del Ateneo de La Laguna se están exhibiendo actualmente varias artísticas caricaturas, de las que es autor el joven dibujante don Juan Ramos.
Hemos oído estar grandes elogios de sus méritos por lo que le enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

De temporada

Ha marchado para la Gomera el joven don Virgilio Díaz Llanos y Ramos en compañía de su señora esposa doña Emma Martínez de la Torre de Díaz-Llanos.

Viajeros

En el interinsular «La Palma» llegaron ayer a esta Capital nuestros estimados amigos don José M.º Fragozo, don José R. Vallabriga, don Andrés de las Casas y don León Cobla.

Matrimonio

En los primeros días del próximo mes de octubre contraerá matrimonio en esta Capital la simpática señorita María Martín y de Castillo Valero con el distinguido oficial del Ejército don Aurelio Matos y Calderón.
—En breve contraerá matrimonio en esta Capital con la señorita Luisa Lecuona, nuestro estimado amigo don Claudio Pérez Sarmiento.

Marino mercante

En viaje de prácticas embarcará en a próxima semana, a bordo de un trasatlántico inglés que hará escala en este puerto, el joven don Juan Crfft.

De viaje

Próximamente embarcará para la Península, en compañía de su hijo Diego, que lleva el propósito de seguir la carrera de Medicina, el reputado Doctor don Diego Guigou y Coata.

Regreso

Ha regresado de la Península, en donde ha pasado una temporada al lado de sus padres, el joven alférez de Infantería don Francisco de Urzáziz.

A filias

Desde hace algunos días se encuentran incorporados a filias los jóvenes de Juan Oliver y Martínez, don Antonio Ortol Delmotte, don Ernesto Masiu Pimenta y don José Martín F. Ita.

Estudiante

Próximamente embarcará para Madrid con el propósito de seguir sus estudios de Arquitectura, el joven don José Enrique Marrero.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO (San Vicente Ferrer 63 y 65) a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas

Desde el 25 de Agosto al 25 de Septiembre próximo se dará un curso por las mañanas. El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primera enseñanza.

COLEGIO DEL I. CORAZON DE MARIA SAN LUCAS 29 y 31

Primera Enseñanza.—Además de las asignaturas, propias según Reales Ordenes de esta primera enseñanza, en las clases Elemental y Superior se enseña el Francés. Clases preparatorias.—De Bachillerato, Magisterio, Náutica, Comercio y Mecanografía.

“DIDON” REFRESCO IDEAL

Higiene-Aroma-Placer

San Francisco, 23. Sta. Cruz de Tenerife

NOTICIAS

Los camareros de cafés, fondas y hoteles, pueden ganarse unos cuantos duros extraccionando las etiquetas usadas de la Manzanilla «CONCHITA».

La dama risueña, jovial y bella, es la admiración de cuantos frecuentan la buena sociedad. El secreto de tan grande e íntima satisfacción, consiste en el uso del corsé P. Prats.

La Dirección General de Correos comunica lo siguiente: «Vapor Infanta Isabel de Borbón Compañía Trasatlántica, saldrá Barcelona el 14 del corriente y Cádiz el 17 para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

Con motivo de las fiestas del Cristo en la Laguna hoy como ayer saldrá un Tranvía de Santa Cruz para la Laguna a las 16,30 y 17,30 y mañana 13 a las 14,30 15,30,16,30 y 17,30.

An eayer se extravió en la Plaza de la Constitución un bolso de plata de señora. A la persona que lo encuentre y lo entregue en la casa núm. 41 de la calle de San Francisco se le gratificará espléndidamente.

BARBERIA

Se desea comprar una. Informarán en esta imprenta.

Notas militares

Destinos

Don Donato Bengoechea Echevarría, teniente de Infantería (E. R.), de la caja de la Palma al batallón de Cazadores Gomera-Hierro, 23.

—Don Eduardo Pintado Martín, alférez de Infantería, del Regimiento de Las Palmas, 66, al de Tenerife, 64.

—Don Ramón Gómez Irimia, teniente de Ingenieros, ascendido, de la Compañía de Telégrafos de Tenerife, a la misma.

—Don Manuel Sánchez Bellido, capitán de Caballería (E. R.) ascendido, del Grupo de Escuadrones de Canarias, al mismo Cuerpo, afecto para haberes.

—Don Román Pérez Pérez, suboficial de Infantería, del batallón de Cazadores de Lanzarote 21, al Regimiento de Tenerife, 64.

—Don Emilio Ramos Rodríguez, sargento de Infantería, del Regimiento de Las Palmas, 66, al del Príncipe, 8.

—Don Casto Palomo Verdugo y don Manuel Carmona Navarro, sargentos de Infantería, del Regimiento de Ceuta, 60, al batallón Cazadores de la Palma, 23.

—Don Diego Ortega y Gutiérrez, capitán de Artillería, (E. R.), ascendido, de la Comandancia de Gran Canaria al sexto Regimiento de reserva de Artillería.

—Don José Pérez Martínez, capitán de Infantería, de la reserva de la Orotava, a la caja de Pravia 111.

—Don Luis Barrios Paz, teniente de Infantería (E. R.) de la reserva de Las Palmas, al batallón de Cazadores Gomera-Hierro, 23.

Permutas

Se ha concedido cambio entre sí de destinos a los capitanes de Infantería (E. R.) don Ladislao Fernández Guinea, de la reserva de Vitoria, 82, y don Joaquín Quintana Milanés, de la de Tenerife.

—También se ha hecho igual concesión a los alféreces de Artillería (E. R.) don Juan García León, del 11.º regimiento de Artillería ligera y don Manuel Jordán Franco, de la Comandancia de Artillería de Tenerife.

Apto para el ascenso

Ha sido declarado apto para el ascenso el auditor de división don Manuel Ruz y Díaz.

Ascenso

Al empleo inmediato superior lo ha sido el archivero tercero don Tomás Montoya Fernández, de la Capitania General de Canarias.

Casa de Socorro

En esta benéfica Casa fueron asistidos durante todo el día de ayer, las siguientes personas: Concepción Herrera, de 65 años, de una herida contusa como de 1 centímetro que solo interesaba el cuero cabelludo en la región occipital; casual y leve.

Florinda Pastrano, de 7 años, de una herida incisa como de 1 centímetro en el dorso del pie izquierdo; casual y leve.

Alejandro García Díaz, de 14 años, de una herida contusa, como de 3 centímetros en la región frontal dejando éste al descubierto; leve.

SIN SERVICIO

Hasta la hora de entrar en prensa este número no hemos recibido ni un solo despacho telegráfico de nuestro servicio correspondiente a ayer y hoy.

Molinos harineros de “El Faro”

Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de «EL FARO», situado en la calle de Porlier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molineras, incluso de raciones para ganado.

No olvidarse: Porlier, esquina a Castro

Erasmic

Revista Bibliográfica

«Apuntes de utilidad para obreros y patronos» por D. Ba Ilo Martín Doctor en Derecho.

Con la aparición de este libro recientemente publicado, la Política Social española ha dado un gran paso ha venido a llenar el vacío de un tratado metódico y desapasionado apartado de toda tendencia política, que explique las anomalías en las relaciones entre patronos y obreros y los medios para resolverlos sacándolo de la experiencia de todos los países del globo.

El espacio reducido que la prensa dedica a estas informaciones bibliográficas nos priva de hacer una crítica detenida de lo que son las notables páginas de los Apuntes de utilidad para Obreros y Patronos, pues en ellas está toda la vida industrial y agrícola, deducida de la investigación científica muy ampulosa y nutritiva, a la vez que de la práctica propia, al estar escrita por un joven estudioso y observador que desde su niñez fué humilde asalariado y resignado trabajador.

Está dividida en varias partes y numerosos capítulos apartados e incisos —Analiza el estado actual del mundo social; el Sindicalismo, Bolcheviquismo en Rusia en el extranjero y en España; el Socialismo con el comunismo y colectivismo; Individualismo... el anarquismo Escuelas Eclesiásticas, Cooperativismo; Socialismo cristiano o Cristianismo Social; Escuela de la Solidaridad, etc.

Una de las partes en que divide el tratado lo llena exclusivamente con un comentario de la Enciclopedia Revum Novarum de León XIII, con arreglo a las tendencias de los actuales días; y detalla todas las manifestaciones de la vida del trabajo; contrato de trabajo de mujeres y niños, asociación obrera del salario y diferentes maneras de retirarse al obrero, de la provisión y ahorro etc. finalizando con un capítulo que nombra por Conciliación y que viene a ser como el portador del salario.

El libro para todas las tendencias, por su fondo neutral y equilibrado; en su forma excesivamente simpática por el estilo claro conciso y ordenado y su finalidad no puede ser más digna de encomio pues el Sr. Martí, a parte del poco margen de ganancia que calcula, la que se obtenga la tiene renunciada a favor de una institución obrera; es por tanto una finalidad puramente social, una facilidad ejemplar.

Dice el novel escritor y valiente batallador, que hoy el obrero tiene ya mas hambre de ideas que de pan, por fortuna, y que debemos procurar sacar ese tan deliberante apetito moral; a eso dice el que va, y al hacer yo esta nota y recomendar ese ideal, no pretendo otra cosa que favorecer a los lectores enterandoles que hay buenos libros de la cuestión obrera fruto de los desvelos y desinterésados, altruistas sacrificios de esos hombres que como decía el gran Cato defendían a su patria con la sagrada arma del libro.

Notas marítimas

El «Runic»

Ayer salió con destino a Southampton, después de cargar frutos del país, el magulgo vapor inglés «Runic», que anteayer llegó procedente de Albany, Durban y Cabo de Buena Esperanza.

El «Dictator»

Procedente de Liverpool entró ayer por la mañana el vapor noruego «Dictator», que dejó carga general y 4 pasajeros en este puerto.

El «Irngard»

Consignado a Hamilton y Cia. y procedente de Cardiff llegó ayer por la mañana, con un importante cargamento de carbón mineral para los depósitos de dicha Compañía en esta plaza, el vapor inglés «Irngard».

Correos Interinsulares

Ayer por la mañana llegó de Santa Cruz de la Palma el vapor correo interinsular «La Palma», con carga general y 107 pasajeros para este puerto.

—Esta tarde llegará de Las Palmas el correo interinsular «Gomera-Hie-

rrro» que saldrá esta noche para el Puerto de la Cruz.

—Mañana a la noche saldrá para Las Palmas, Puerto de Cabras y Arrecife el vapor correo interinsular «La Palma».

Veleros

Ayer entraron los siguientes: «Carlota», de Rissau, con carga general.

—«Adán», de Las Palmas, con carga general.

—«Nivaria», de Garachico, con frutos.

—«Sahara», de Las Palmas y Adeje, con frutos del país.

—«Felisa Rodríguez», de la pesca, con pescado fresco.

De emigración

Gracias a las activas gestiones del Presidente del Consejo Superior de Emigración, Almirante Sr. Auñón, se ha conseguido que por el Gobierno de la República de Cuba se dicte una disposición por la cual las carteras de identidad de los emigrantes que se dirijan a aquella República, serán visadas gratuitamente por los agentes consulares acreditados en estas Islas.

La política interior del Perú

La caída del Gobierno Pardo

Hace poco tiempo publicó la Prensa peninsular telegramas en los cuales se daba la noticia de haber estallado en la República del Perú un movimiento revolucionario, cuya inmediata consecuencia había sido el encarcelamiento del jefe del Estado y de su Consejo de ministros.

Por dicha noticia nos enteramos que ha cesado en el gobierno de esa República el sector del partido civil que acudillaba D. José Pardo.

Aparte Brasil, Argentina y Chile, los ministerios de la política en todas las Repúblicas sudamericanas aparecen de tal suerte los ánimos, se confunden tan íntimamente con la vida misma de la nación, que se cree que el único medio de alguna eficacia para restablecer el prestigio de los Poderes y de las esencias constitucionales es la revolución. No se entienda por ello que la vida nacional, en sus múltiples aspectos interiores, ni en el de relación con los demás pueblos, se encuentre paralizada. Se trata de un sistema sui generis de revoluciones, circunscritas a un reducido sector, que apenas ocasiona pérdidas de vidas, y que, pasados breves días, devuelven a las actividades del comercio y de la industria todas sus garantías de desenvolvimiento.

En el caso actual se ventilaba la legalidad de las elecciones presidenciales.

Don Augusto B. Leguía, que ya fué presidente de la República a raíz del anterior Gobierno del Sr. Pardo, vivía hasta hace poco en Londres, alejado de la política peruana. Al aproximarse el período de las elecciones, circuló en Lima la noticia de que el expresidente iba a lanzar su candidatura. A raíz de esto rumor, el Sr. Leguía recibió el nombramiento de embajador extraordinario del Perú ante el Gobierno británico y el en cargo de plantear ante dicho Gobierno una delicadísima cuestión diplomática. El Sr. Leguía no tuvo más remedio que aceptar; pero en el ejercicio de su cargo resolvió a tiempo la misión encomendada, y pudo volver a Lima oportunamente para dirigir sus trabajos electorales.

Con carácter de independiente, se presentó en contra del Sr. D. Antero Aspilaga, jefe del partido civil y amigo íntimo del doctor Pardo. A última hora se presentaron otros candidatos, con el fin de dividir las fuerzas del señor Leguía, y hasta se usó del nombre del doctor Durand, que a la sazón curaba de las gravísimas heridas que recibiera en el atentado de que dieron ya cuenta los periódicos.

El Sr. Leguía sealtó votado por casi el 80 por 100 de los censos de Lima y el Callao, donde la fiscalización de las operaciones era efectiva; pero comenzaron a llegar los votos de provincias, y esta proporción se volvió en favor del Sr. Aspilaga, al punto de dar al candidato oficial su mayoría evidente sobre su adversario. Pero como también resultaron con alguna votación los Sr. Piérola

(D. Isafas), Oama (don Pedro), Durand (D. Ruperto) y Bernaldes, tampoco tenía el Sr. Aspilaga la mayoría indispensable para ser proclamado. En estas condiciones, tocaba decidir al Congreso. Cámaras Legislativas era obra del Sr. Pardo, y, por consiguiente, elegirían nuevo mandatario de la República al candidato oficial.

Estos son los hechos, que reflejó la Prensa peruana—aunque es probable que a esta fecha, haya variado la situación de aquel lejano país, por nosotros descubierta, elvizado.

El Sr. Leguía, apoyado por una importante masa de opinión se ha adelantado a los acontecimientos, y ha decidido entrar personalmente en el zaguán del Palacio de Pizarro.

El veterano general Cáceres, ex presidente de la República y héroe de las batallas de Tarapacá y Huamachuco en la guerra del Pacífico, ha acompañado al Sr. Leguía en este movimiento, que estimamos no tiene importancia para los efectos de la vida internacional, quedando reducido a un capítulo más de los episodios violentos con que está iniciada la historia de todos los pueblos jóvenes y fuertes.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 12

El Dulce Nombre de María y San Leoncio y compañeros mártires.

Santos de mañana día 13

San Felipe y compañeros mártires y Santos Amado y Eulogio, obispos.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; solemne misa cantada a las 8 y media con novena a la Virgen de los Remedios.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 9 y media.

Iglesia del Pilar.—Misa rezadas a las 6 y media, a las 8 y a las 9. A las 8 y cuarto de la noche exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 9 y media; a las 5 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada de 5 y media a 6, a intención de las personas que la deseen.

La misa y oficios divinos para mañana son de la Octava de la Edificación de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife, con rito doble color blanco.

Asociación canaria en Cuba

Delegación para Tenerife, en esta capital, Plaza de la Constitución, Tabacquería «La Matillita»

Esta Delegación advierte a nuestros paisanos que se dirijan a la Isla de Cuba, la conveniencia de inscribirse antes de embarcarse, como socio de la Asociación Canaria, lo que les permite acogerse a la tutela de la sociedad para evitar el ingreso en el campamento de Tricornias, obtener trabajo conveniente y recibir el auxilio social en caso de enfermedad o desamparo.

Para informes y detalles, dirigirse al Delegado en Tenerife Miguel Rufino del Castillo

SE ALQUILAN dos habitaciones amuebladas para caballero solo. Para informes calle del Pilar n.º 41

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital Social. Ptas. 15.000.000,00 Capital desembolsado. 3.750.000,00 Reservas en 31 diciembre de 1918 comprendidas los reasegurados. 45.274.078,96 Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1918. 34.915.551,27

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, reuñendo vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España. Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—Barcelona.

Delegado en Santa Cruz de Tenerife Viuda e hijos de Juan La-Roche.

Para informes dirigirse al Inspector Emilio Mandillo.—Alfonso XIII 82.

SE VENDE tubería de hierro galvanizada de media pulgada. Para Informes, D. Amaro Cambreleng, calle del Agua 10, Laguna. (12 9 30)

Carbón mineral.—En buenas condiciones se ofrece, tomando más de 200 toneladas.—Para informes: EFRAIM ALBERTOS RUIZ Comercio, San José 23

CONTADORES PARA AGUA

Marca T. E. de 7 m/m y a precios sumamente económicos acaba de recibir EMILIO MANDILLO—Dr. Altar número 55.

Estos contadores son exactamente iguales a los adquiridos por el Ayuntamiento de Bilbao, después de haber comprobado que son los más sólidos y precisos.